



Asociación
Española
del Comercio
Químico



ANEXO 1

PROGRAMA AECQ RESPONSIBLE CARE PARA DISTRIBUIDORES EN ESPAÑA EL COMPROMISO DE LA DIRECCIÓN

La compañía está comprometida con los Ocho Principios Guía de Responsible Care (RC) de la siguiente manera:

- I. **Requisitos Legales.** La empresa cumple con todas las normas y requisitos legales y funciona tanto con la autoridad competente y el código de buenas prácticas orientada a sus actividades de la distribución química.
- II. **Gestión de Riesgos,** la Empresa se ha comprometido a garantizar que sus actividades no presentan un nivel inaceptable de riesgo para los empleados, contratistas, clientes, el público en general o el medio ambiente.
- III. **Política y documentación de la Empresa.** La Empresa ha escrito la documentación que cubren sus actividades y asegura que la política de su salud, seguridad y medio ambiente reflejan su compromiso con el cuidado responsable como parte integral de su estrategia de negocio.
- IV. **Suministro de Información.** La Empresa proporciona servicios pertinentes de salud, seguridad y medio ambiente de los productos de la empresa y las actividades de los empleados, contratistas, clientes, organismos oficiales y el público en general.
- V. **Formación.** La Empresa asegura que todos los empleados son conscientes de su compromiso y proporciona la formación necesaria para que puedan participar en el logro de los objetivos de salud, seguridad y medio ambiente.
- VI. **Respuesta a emergencias.** La Empresa tiene un sistema de respuesta de emergencia adecuado (sistema de evacuación, lucha contra incendios, teléfono de emergencia)
- VII. **Mejoras en desarrollo.** La Empresa presenta mejoras en curso y apoya y participa en las actividades que mejoran la calidad de sus propias operaciones y fortalecen la salud, la seguridad y la conciencia ambiental y la sensibilización.
- VIII. **Interacción con la Comunidad.** La Empresa interacciona con la Comunidad manteniendo una conciencia y responder a las preocupaciones de la comunidad local que se refieran a sus actividades locales (por ejemplo, la escuela de enlace, el patrocinio, jornadas de puertas abiertas).

Además, la empresa se compromete a:

- Informar anualmente sobre los indicadores de actuación (KPIs).



Asociación
Española
del Comercio
Químico



- Completar dentro del plazo de un año, la verificación del Programa RC de la compañía.
- Utilizar el logo RC de acuerdo con las normas del anexo III.
- Nombrar un Responsable/Coordinador de *Responsible Care*.

El Director General de..... (Nombre de la empresa)
compromete esta empresa con los principios arriba mencionados.

..... (Firma del Director Ejecutivo) Fecha.....
Dirección.....Código postal.....
Teléfono..... Fax.....
E-mail..... Fecha.....